

QUE EL COMERCIO INFORMAL NO TE DAÑE RECOMENDACIONES PARA UNA COMPRA SEGURA

EL COMERCIO INFORMAL



Esta es una práctica que se ha incrementado en el último tiempo en la ciudad de Concepción y que se concentra en los puntos de mayor circulación del centro de nuestra ciudad, incluso dificultando la circulación peatonal y vehicular en algunos sectores

La adquisición de productos en el comercio informal produce un impacto negativo directo e importante en los consumidores locales, debido a que se ven vulnerados los derechos que consagra la ley 19.496 de Protección de Derechos de Los Consumidores respecto a la garantía legal y a la seguridad en el consumo de bienes y servicios.

Al comprar en el comercio informal, el consumidor se expone a adquirir productos falsificados, defectuosos, que no poseen las debidas certificaciones de seguridad y calidad y que pueden conllevar peligros en su diseño, materiales o embalaje, lo que puede significar un riesgo al momento de utilizar el producto, ya que este podría dañar su salud física o su propiedad.

Otra arista importante a considerar es que en la mayoría de los casos los productos comercializados en el comercio informal no cuentan con la información obligatoria en sus etiquetas y rótulos, lo que le impide al consumidor realizar una compra responsable, informada y saber qué es lo que está comprando, cómo se debe utilizar y qué precauciones o medidas de seguridad debe considerar en el uso del producto. Esto se debe a que los productos que se comercializan de manera informal tienen un origen desconocido, es decir, no se sabe cuál es el lugar de fabricación e incluso no se puede asegurar bajo qué condiciones se fabricó el producto.

	Elaboración	Revisión	Aprobación
Fecha	16.11.2017	20.11.2017	20.11.2017
Cargo	PAF	Director Regional	Director Regional

**QUE EL COMERCIO INFORMAL NO TE DAÑE
RECOMENDACIONES PARA UNA COMPRA SEGURA**



Existen campañas contra el comercio informal lideradas por el Municipio de Concepción, Carabineros de Concepción donde se advierten algunas situaciones de riesgo para los consumidores.



NORMATIVA LEGAL

La Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores, exige que el rotulado de los productos venga en idioma español y que tengan las advertencias e instrucciones para su uso seguro cuando exista algún riesgo.

	Elaboración	Revisión	Aprobación
Fecha	16.11.2017	20.11.2017	20.11.2017
Cargo	PAF	Director Regional	Director Regional

QUE EL COMERCIO INFORMAL NO TE DAÑE RECOMENDACIONES PARA UNA COMPRA SEGURA

REGLAMENTO DE JUGUETES

El Decreto Supremo N°114, de 2005, del Ministerio de Salud, que Aprueba el Reglamento Sobre Seguridad de los Juguetes, define en su artículo 5, que los juguetes que se comercialicen en el país deben:

“Los juguetes y sus partes, así como sus fijaciones en el caso de juguetes desmontables, deberán tener la resistencia mecánica, y en su caso, la estabilidad suficiente para soportar las tensiones debidas al uso sin roturas o deformaciones que puedan causar lesiones corporales. Los juguetes deberán concebirse y fabricarse de forma que se reduzcan al mínimo los riesgos de lesiones corporales que puedan ser provocadas por el movimiento de sus partes o por el contacto con bordes accesibles, salientes, cuerdas, cables y fijaciones. Los juguetes y sus accesorios y componentes que pudieran separarse, destinados a niños menores de 3 años, deberán ser de dimensiones suficientes para que no puedan ser tragados y/o inhalados. Los juguetes, sus partes y los embalajes en que se presenten para su comercialización al por menor no deberán presentar riesgo de estrangulamiento, asfixia o corte para los usuarios”.

Asimismo, el Reglamento sobre Seguridad de los Juguetes, también establece en el artículo 26 en relación a su etiquetado, lo siguiente:

Aquellos juguetes que, debido a sus funciones, dimensiones, características, propiedades u otros motivos, son claramente inadecuados y podrían resultar peligrosos para niños menores de 3 años, deben llevar la indicación siguiente: **“ADVERTENCIA, NO APROPIADO PARA NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS”**.

Los juguetes que contengan partes pequeñas, que puedan ser ingeridas y/o inhaladas por niños menores de 3 años, deben agregar a la advertencia anterior, la indicación: **“CONTIENE PARTES PEQUEÑAS”**.

NORMA APLICADA EN CONCEPCIÓN

Normativa Legal que aplica en la comuna de concepción respecto del comercio informal:

Artículo único: (Ordenanza N° 5 del 2007) Municipalidad de Concepción



“Conforme a las atribuciones y funciones conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el objeto de apoyar y fomentar la seguridad ciudadana, todo aquel que, como consecuencia del ejercicio de actividades comerciales no autorizadas en Bienes Nacionales de Uso Público, altere, perturbe, dificulte, obstaculice o impida, en cualquier forma, el libre tránsito vehicular o peatonal en esta clase de bienes, sea promocionando, ofertando, comprando, vendiendo, gestionando o realizando cualquier otra transacción de mercaderías o productos a través de estas actividades, será sancionado con una multa de (1) una a (3) tres Unidades Tributarias mensuales”.


	Elaboración	Revisión	Aprobación
Fecha	16.11.2017	20.11.2017	20.11.2017
Cargo	PAF	Director Regional	Director Regional

**QUE EL COMERCIO INFORMAL NO TE DAÑE
RECOMENDACIONES PARA UNA COMPRA SEGURA**

RECOMENDACIONES





Debido al aumento del comercio informal en el centro de nuestra ciudad es que se hace necesario entregar información relevante a los consumidores y que tiene relación con los riesgos a los cuales se exponen al comprar productos en el comercio informal como por ejemplo productos falsificados que no cumplen con la certificación correspondiente, son defectuosos o no traen rotulación, es por lo anterior que el Sernac de la Región del Biobío recomienda lo siguiente:

<p>✓ Comprar en el comercio establecido, pues sólo así podrás exigir tus derechos, como el de la garantía legal, seguridad en el consumo o exigir indemnización en caso de perjuicios.</p>	
<p>✓ Exigir y guardar al boleta.</p>	

<p>✓ Al comprar artículos eléctricos, revisar que cuenten con el sello SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles), lo que supone garantía de calidad y seguridad eléctrica.</p>																																																					
<p>✓ La información de la etiqueta o del producto debe estar en idioma castellano, indicar precauciones de uso y advertencias.</p> <p>✓ Revisar las advertencias en el etiquetado, conocer los posibles peligros.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nutrition Facts</th> <th colspan="2">Datos de Nutrición</th> </tr> <tr> <td colspan="2">Serving Size (114g) Servings Per Container: 1</td> <td colspan="2">Cantidad por porción Caldorías 330</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Calories 300</td> <td colspan="2">Caldorías de grasas 150</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total Fat 15g</td> <td>28%</td> <td>Total de Grasa 15g</td> <td>28%</td> </tr> <tr> <td>Saturated Fat 3g</td> <td>6%</td> <td>Grasa Saturada 3g</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>Trans Fat 4g</td> <td>8%</td> <td>Grasa Trans 4g</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Cholesterol 0mg</td> <td>0%</td> <td>Colessterol 0mg</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Sodium 220mg</td> <td>9%</td> <td>Sodio 220mg</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Total Carbohydrate 45g</td> <td>15%</td> <td>Total de Carbohidratos 45g</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Dietary Fiber 5g</td> <td>10%</td> <td>Fibra Dietética 5g</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Sugars 0g</td> <td>0%</td> <td>Azúcares 0g</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Protein 4g</td> <td>8%</td> <td>Proteínas 4g</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Vitamin A 0%</td> <td>Vitamin C 10%</td> <td>Vitaminas A 0%</td> <td>Vitaminas C 10%</td> </tr> </tbody> </table>	Nutrition Facts		Datos de Nutrición		Serving Size (114g) Servings Per Container: 1		Cantidad por porción Caldorías 330		Calories 300		Caldorías de grasas 150		Total Fat 15g	28%	Total de Grasa 15g	28%	Saturated Fat 3g	6%	Grasa Saturada 3g	6%	Trans Fat 4g	8%	Grasa Trans 4g	8%	Cholesterol 0mg	0%	Colessterol 0mg	0%	Sodium 220mg	9%	Sodio 220mg	9%	Total Carbohydrate 45g	15%	Total de Carbohidratos 45g	15%	Dietary Fiber 5g	10%	Fibra Dietética 5g	10%	Sugars 0g	0%	Azúcares 0g	0%	Protein 4g	8%	Proteínas 4g	8%	Vitamin A 0%	Vitamin C 10%	Vitaminas A 0%	Vitaminas C 10%
Nutrition Facts		Datos de Nutrición																																																			
Serving Size (114g) Servings Per Container: 1		Cantidad por porción Caldorías 330																																																			
Calories 300		Caldorías de grasas 150																																																			
Total Fat 15g	28%	Total de Grasa 15g	28%																																																		
Saturated Fat 3g	6%	Grasa Saturada 3g	6%																																																		
Trans Fat 4g	8%	Grasa Trans 4g	8%																																																		
Cholesterol 0mg	0%	Colessterol 0mg	0%																																																		
Sodium 220mg	9%	Sodio 220mg	9%																																																		
Total Carbohydrate 45g	15%	Total de Carbohidratos 45g	15%																																																		
Dietary Fiber 5g	10%	Fibra Dietética 5g	10%																																																		
Sugars 0g	0%	Azúcares 0g	0%																																																		
Protein 4g	8%	Proteínas 4g	8%																																																		
Vitamin A 0%	Vitamin C 10%	Vitaminas A 0%	Vitaminas C 10%																																																		
<p>✓ Preferir productos originales.</p>																																																					

	Elaboración	Revisión	Aprobación
Fecha	16.11.2017	20.11.2017	20.11.2017
Cargo	PAF	Director Regional	Director Regional

**QUE EL COMERCIO INFORMAL NO TE DAÑE
RECOMENDACIONES PARA UNA COMPRA SEGURA**

	
<p>✓ Para el caso de los juguetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Estos deben indicar su nombre, país de origen, edad recomendada de uso, instrucciones, uso y supervisión apropiados. ○ Fijarse en que no tengan partes o piezas pequeñas, ya que pueden obstruir la respiración. ○ Que no sean inflamables. ○ Que no sean tóxico. ○ Que no tenga partes corto punzantes 	
<p>✓ La seguridad en el consumo es un derecho irrenunciable en relación a los productos y servicios que adquieres.</p>	
<p>✓ Que las empresas tienen el deber de tomar medidas para no poner en riesgo a los consumidores y sus bienes.</p>	

CONTACTO

- www.sernac.cl
- www.seguridaddeproductos.cl
- **Fono del consumidor: 800 700 100**

	Elaboración	Revisión	Aprobación
Fecha	16.11.2017	20.11.2017	20.11.2017
Cargo	PAF	Director Regional	Director Regional

**QUE EL COMERCIO INFORMAL NO TE DAÑE
RECOMENDACIONES PARA UNA COMPRA SEGURA**

- **Dirección Regional del Biobío, Colo Colo 166**

	Elaboración	Revisión	Aprobación
Fecha	16.11.2017	20.11.2017	20.11.2017
Cargo	PAF	Director Regional	Director Regional